

**ACTA PARA LA "SELECCIÓN,
ASIGNACIÓN Y ENTREGA DEL SELLO
CALIDAD DE LEÑA CONVOCATORIA
REGULAR 2021-2022" REGIÓN DE LOS
LAGOS**

APROBACIÓN SELECCIÓN N°11-2022

SANTIAGO, 06 julio 2022

Hoy se aprobó lo que sigue:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°20.402 que crea el Ministerio de Energía; y conforme al Convenio de Transferencia del año 2020 celebrado con fecha 09 de marzo de 2020 entre la Subsecretaría de Energía y la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

CONSIDERANDO:

1. Que dentro del periodo comprendido entre el 19 de noviembre de 2021 y el 28 de febrero de 2022, se recibieron un total de 7 postulaciones correspondientes a la región de Los Lagos según detalle descrito en cuadro siguiente:

N°	POSTULANTE	RUT
1	Erreve Pellet SpA	76.609.275-6
2	Márquez y Márquez Limitada	76.141.462-3
3	Sociedad Ganadera y Forestal Don Alfredo SpA	77.486.486-5
4	Sergio Luis Rain Rain	11.781.660-5
5	Patricio Alcides Antriao Hualamán	12.996.902-4
6	Héctor Jaramillo Said	8.723.727-3
7	Calor de Mely SpA	76.549.936-4

2. Que, de los postulantes anteriormente mencionados, con fecha 09 de junio de 2022 mediante Acta aprobación selección N° 06-2022: **"SELECCIÓN, ASIGNACIÓN Y ENTREGA DEL SELLO CALIDAD DE LEÑA CONVOCATORIA REGULAR 2021-2022" REGIÓN DE LOS LAGOS**, se seleccionaron los siguientes:

N°	POSTULANTE	RUT
1	Márquez y Márquez Limitada	76.141.462-3
2	Sociedad Ganadera y Forestal Don Alfredo SpA	77.486.486-5
3	Calor de Mely SpA	76.549.936-4

3. Ahora bien, con fecha 27 de mayo de 2022 se reunió el Comité de Evaluación Regional donde se procedió a la revisión de los informes de cumplimiento del estándar de calidad, dicha evaluación consideró dejar pendiente de evaluación a los siguientes postulantes en atención a que se requería levantar en terreno información complementaria:

N°	POSTULANTE	RUT
1	Sergio Luis Rain Rain	11.781.660-5
2	Patricio Alcides Antriao Hualamán	12.996.902-4

4. Que, una vez levantada la información complementaria en terreno solicitada, con fecha 13 de junio de 2022 se reunió el Comité de Evaluación Regional donde se procede a la revisión de los 2 informes de cumplimiento del estándar de calidad, obteniéndose la siguiente conclusión por parte del comité:

N°	Postulante	Estado	Observaciones
1	Sergio Luis Rain Rain	Aprobado	Sin observaciones
2	Patricio Alcides Antriao Hualamán	Aprobado con observaciones	Debe realizar inicio de actividades en algún rubro vinculado a la comercialización de leña

5. De acuerdo con lo establecido en el numeral 7.3 de las bases, en el caso de verificadores posibles de implementar posterior a la selección, indicados en el numeral 5.3.2, el informe será aprobado con observaciones y se entregará un plazo máximo para su implementación por parte de la comisión de evaluación, el cual en este caso corresponde al día 10 de julio de 2022.

6. En conformidad con lo establecido en el numeral 7.4 de las bases, el Comité de Evaluación Regional propone la selección de los siguientes postulantes al Sello de Calidad de Leña:

N°	POSTULANTE	RUT
1	Sergio Luis Rain Rain	11.781.660-5
2	Patricio Alcides Antriao Hualamán	12.996.902-4

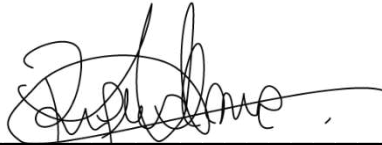
APRUEBO:

1. **SELECCIÓNESE** de acuerdo con su estado particular, a los siguientes postulantes al Concurso **SELECCIÓN, ASIGNACIÓN Y ENTREGA DEL SELLO CALIDAD DE LEÑA CONVOCATORIA REGULAR 2021-2022” REGIÓN DE LOS LAGOS:**

N°	POSTULANTE	RUT
1	Sergio Luis Rain Rain	11.781.660-5

2	Patricio Alcides Antriao Hualamán	12.996.902-4
---	-----------------------------------	--------------

2. Notifíquese a los postulantes lo resuelto en la presente, mediante la Plataforma web de la Agencia www.agenciase.org.



ROSA RIQUELME HERMOSILLA
Directora Ejecutiva
Agencia Chilena de Eficiencia Energética

AVA-10 / INI 24

Distribución:

- Destinatario.
- Agencia Chilena de Eficiencia Energética